



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
II.- La identificación del documento:	"1 ACTA DE CONSEJO TECNICO CONSISTENTE EN 7 PAGINAS" 300920
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Matrícula Escolar• Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 de la sesión 54/2021.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre del 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos publicada el 28 de abril del 2020 por motivo de la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid, nos reunimos de forma virtual por la aplicación *Zoom-UV*, los CC. MC. Luis Alberto Sánchez Bazán, Director; Dra. Guadalupe Vivar Vera, Secretaria; Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, Jefa de carrera de QI; M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Jorge Vicente Rivadeneira, Consejero Maestro; M.C. Luis Miguel Reyes Grajales, Representante Maestro de las Ingenierías; Dr. Ángel Ramos Ligonio, Representante Maestro de QFB; Dr. Raúl Colorado Peralta, Representante Maestro Suplente de QI; Marychel Santiago Velázquez, Consejero Alumno; Mauricio Pérez Mena, Representante Alumno de QI; Luis Ángel Galicia Rincón; Representante Alumno de IBIO; Jair Reyes Blanco, Representante Alumno de IALI; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 75% del Consejo Técnico, y reunidos en forma remota vía *Zoom-UV*, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 25 de septiembre del 2020, suscrito por el Director de la Entidad M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. ASIGNACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS POR INCAPACIDAD.
- II. SOLICITUDES DE ALUMNOS
- III. SOLICITUDES DE DOCENTES
- IV. ASUNTOS GENERALES

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

Asignación de EE por incapacidad; caso descrito en Acta complementaria del PE Ingeniería Química.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

SEGUNDO

I. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de **N1-ELIMINADO 1**
N2-ELIMINADO 100 ~~CON~~ **N3-ELIMINADO 100** DEL PE INGENIERIA AMBIENTAL, para presentar EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD (UO) de la Experiencia Educativa (EE), INGENIERIA DE PROCESOS AMBIENTALES, cursada en segunda inscripción en el período agosto 2019 - enero 2020 (202001). Para la presentación del examen de UO, el Consejo Técnico designa al siguiente jurado para que elabore, aplique y evalúe el examen de UO en conformidad con lo descrito en la fracción II del artículo 70: DR. EDUARDO HERNANDEZ AGUILAR Y M.C. NAYELI GUTIERREZ CASIANO. Debido a la contingencia sanitaria, se determina que los exámenes de UO sean elaborados y presentados con recursos digitales, como los que pone a la disposición la Universidad <https://www.uv.mx/plandecontingencia/recursos/>. La no acreditación de este examen hará que el alumno cause baja definitiva del PE que está cursando, tal como lo refiere el Estatuto de Alumnos Vigente (EAV) artículo 40.

II. El Jurado designado para evaluar a los alumnos del PE de Química Industrial en la asignatura Análisis Industriales I, entrega a este Consejo Técnico los resultados de la evaluación correspondiente solicitada por este Consejo Técnico en acta correspondiente del día 7 de septiembre del presente. El Jurado designado: Dra. Marina Guevara Valencia, Dr. Francisco Erik González Jiménez; M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya; entregan la resolución final mencionando que se hizo la revisión de las evidencias de desempeño solicitadas a los estudiantes del PE de Química Industrial que cursaron la EE de análisis industriales I con NRC 69553 y 69554, dicho resultado fue obtenido mediante consenso del jurado asignado por el H. Consejo Técnico. Menciona el Jurado que, a pesar de los intentos por localizar a todos los estudiantes, algunos de ellos NO entregaron ninguna evidencia, razón por la cual se les asentó la calificación de NP (no presentó).

NRC 69553

No.	ID (MATRICULA)	NOMBRE DEL ALUMNO	STATUS	CARRERA	Calificación teoría	Calificación laboratorio	Calificación final
1	N5-ELIMINADO 1	N5-ELIMINADO 1	RE	QIND	N6-ELIMINADO 87		
2			RE	QIND			



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

3	N7-ELII	N8-ELIMINADO 1	RE	QIND	N9-ELIMINADO 87
4			RE	QIND	
5			RE	QIND	
6			RS	QIND	
7			RE	QIND	
8			RE	QIND	
9			RS	QIND	
10			RE	QIND	
11			RS	QIND	
12			RE	QIND	
13			RS	QIND	
14			RE	QIND	
15			RS	QIND	
16			RE	QIND	
17			RE	QIND	
18			RS	QIND	
19			RS	QIND	
20			RS	QIND	
21			RE	QIND	
22			RE	QIND	
23			RE	QIND	
24			RS	QIND	
25			RE	QIND	
26			RE	QIND	
27			RE	QIND	
28			RE	QIND	
29			RE	QIND	
30			RE	QIND	
31			RE	QIND	
32			RS	QIND	
33			RE	QIND	
34			RE	QIND	
35			RE	QIND	
36			RS	QIND	
37			RS	QIND	
38			RE	QIND	
39			RE	QIND	
40			RS	QIND	



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

NRC 69554


No.	ID (MATRICULA)	NOMBRE DEL ALUMNO	STAT US	CARRERA	Calificación teoría	Calificación laboratorio	Calificación final
1	N11-ELIMINADO 1	[REDACTED]	RE	QIND	N12-ELIMINADO 87		
2			RE	QIND			
3			RE	QIND			
4			RE	QIND			
5			RE	QIND			
6			RS	QIND			
7			RE	QIND			
8			RE	QIND			
9			RE	QIND			
10			RE	QIND			
11			RE	QIND			
12			RE	QIND			
13			RE	QIND			
14			RS	QIND			
15			RS	QIND			
16			RS	QIND			
17			RE	QIND			
18			RE	QIND			
19			RE	QIND			
20			RE	QIND			
21			RE	QIND			
22			RE	QIND			
23			RS	QIND			
24			RE	QIND			
25			RE	QIND			
26			RE	QIND			
27			RE	QIND			




**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

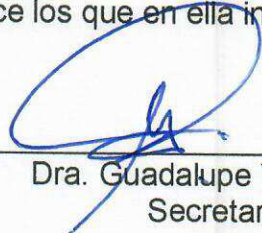
TERCERO

- 
- I. La M.C. ALEJANDRA ALVARADO MAVIL, informa al Consejo Técnico que ya no continuará como COORDINADORA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL de esta Entidad Académica por motivos personales. Se adjunta al archivo oficio de la docente.
 - II. El Consejo Técnico AVALA las TUTORIAS del POSGRADO de esta Entidad Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos, del periodo FEBRERO-JULIO 2020. La Dra. Martha Paola Rascón Díaz Coordinadora del Posgrado adjunta a la solicitud el reporte general oficial emanado del Sistema Institucional de Tutorías. El reporte contiene los nombres de los tutores y el número de tutorados validados.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. ----




M.C. Luís Alberto Sanchez Bazán
Director




Dra. Guadalupe Vivar Vera
Secretaria




Dra. Esmeralda Sánchez Pavón
Jefe de Carrera de QI.




M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya
Jefe de Carrera de IALI e IBIO



Dr. Daniel Guzmán Gomez
Jefe de Carrera de QFB



QFB. Jorge Vicente Rivadeneira
Consejero Maestro



Dr. Raúl Colorado Peralta
Representante Maestro Suplente de
QI

M.C. Luis Miguel Reyes Grajales
Representante Maestro de las
Ingenierías




Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**




Dr. Angel Ramos Ligonio
Representante Maestro de QFB



Luis Ángel Galicia Rincón;
Representante Alumno de IBIO

Jair Reyes Blanco, Representante
Alumno de IALI

Mauricio Pérez Mena
Representante Alumno de QI



Marychel Santiago Velázquez
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 37 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 37 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 37 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 27 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 11.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 27 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."